



Contratos de Inversión

Lo que Cada Inversor Debe Saber

Un contrato de inversión es una transacción mediante la cual una persona invierte su dinero en una empresa comercial común y se le lleva a esperar ganancias de los esfuerzos empresariales o de gestión del promotor o de un tercero. Para entrar en el ámbito de aplicación de la definición de garantía, un contrato de inversión debe incluir todos los elementos anteriores.

Casi cualquier tipo de producto puede incluirse en un contrato de inversión, que se considera una inversión alternativa. La Comisión recuerda a los inversores que consideren los riesgos asociados con las inversiones alternativas, incluidos los programas de inversión de tipo empresarial, que deben estar registrados en la División de Valores de la Comisión o haber calificado para una exención de registro.

Al considerar programas de inversión alternativos, los inversores deben solicitar información escrita adecuada, como un folleto o materiales de oferta antes de invertir. La documentación debe contener suficiente información clara y precisa que permita a los inversores o a sus asesores evaluar y verificar los detalles de la inversión.

Incluso cuando inviertan con alguien que conozcan, los inversores deben verificar los registros de vendedores y oportunidades de inversión e investigar los historiales disciplinarios comunicándose con el Oficial de Servicio en la División de Valores de la Comisión Corporativa de Arizona: 602.542.0662 o por número gratuito en Arizona, 1.866.837.4399, o por correo electrónico a: infoAZinversor@azcc.gov